y el tiempo que le queda en el dho oficio es
corto suplico a esta ciud. Mandesele entreguen
para que con ellos pueda hazer diligencias y lo
que deve — Por esta ciud. vista la dha peticion
acordaron que el dho mayordomo haga diligen
cias efectivas cobrando con efecto lo que se le deve
a sus propios como es obligado por su oficio
de tal mayordomo y la omision y descuido y daño
que resultare a esta ciud. de no hazerlo ha si
corra por quenta y riesgo del dho diego de flores
y sus fiadores

Langosta

El señor alcalde mayor dixo — que a tenido
noticia que en los campos del termino desta
ciudad donde este presente año a criado la a lan
gosta va haziendo muchos daños en los
frutos de panes viñas y varrillas no en var
gante que se a conjurado y se an hecho otras di li
gencias lo qual sino se remedia sera la total Ruyna
de los labradores y para que se ponga el rre
medio que en semejante daño conviene da pa
esta ciud.

Por esta ciudad entendido la dha propusicion
acordaron que los señores don Juan Faco
Diego Vienvenido Feliciano y Fran.co Roca y
Rodrigo garcia Regidores mañana miercoles
vayan a los campos y pagos donde se entiende ay
langosta y se informen si hazen daños en los
frutos y a vezidos e informado den quenta
luego a esta ciud. para que se provea del rremedio
conveniente

Fran.co gutierrez mer
chante

La ciudad acuerda que los señores don lope xiner
y fulgencio solana regidores y comisarios para el
negocio de las bulas de la santa cruzada que se rre
partieron en esta ciudad los años pasados de seis
cientos y treinta y uno y seiscientos y treinta y dos